

C.E. Nº 223349

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
Montevideo,

28 ENE 2019

VISTO: la invitación recibida por parte del Instituto Antártico Uruguayo para visitar la Base Científica Antártica Artigas (BCAA), entre el 8 y 11 de enero de 2019, en el marco de la Campaña Antártica 2018-2019;-----

CONSIDERANDO: I) que se entiende pertinente la participación del señor Ministro de Relaciones Exteriores, D. Rodolfo Nin Novoa, respondiendo a la invitación cursada; -----

II) que de acuerdo al itinerario previsto por el Instituto Antártico Uruguayo - sujeto a las condiciones meteorológicas - el señor Ministro D. Rodolfo Nin Novoa partirá de la República el día 8 de enero de 2019, regresando a la misma, el día 11 de enero de 2019; -----

III) que el costo de los pasajes, traslados internos y alojamiento serán cubiertos por el Instituto Antártico Uruguayo; -----

IV) lo dispuesto por el artículo Nº 11 del Decreto Nº 148/992 de 3 de abril de 1992; -----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990; artículo 23 de la Ley No. 16.226 de 29 de octubre de 1991; artículo 41 de la Ley No. 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005; Decreto No. 401/991 de 5 de agosto de 1991; Decreto No. 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto No. 90/002 de 14 de marzo de 2002, Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015, Decreto No 178/016 de 13 de junio de 2016 y Decreto No 206/016 de 4 de julio de 2016; -----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º.- Designase en Misión Oficial al señor Ministro de Relaciones Exteriores, D. Rodolfo Nin Novoa, a fin de visitar la Base Científica Antártica Artigas (BCAA), entre el 8 y el 11 de enero de 2019.-----

2º.- La presente Resolución será refrendada por el señor Ministro del Interior.---

3º.- Comuníquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2016 - 2020